

Concurso Escolar del Ejército de Tierra 2022

Para propiciar el conocimiento, por parte de los Centros de Enseñanza, y en particular, por parte de los jóvenes, de las múltiples actividades de las Unidades del Ejército de Tierra, de los valores que atesoran y de la historia y cultura militar, así como conmemorar el centenario de la fundación de las Unidades Acorazadas y el ciento cincuenta aniversario de creación de las Unidades de Ferrocarriles, el Jefe de Estado Mayor del Ejército dispone:

Primero. Convocatoria.

Se convoca el Concurso Escolar Ejército de Tierra 2022.

Segundo. Normas Generales.

2.1. Categorías: Se establecen tres categorías de participación para el Curso Escolar 2021-2022:

Categoría A: alumnos que cursen estudios de Educación Primaria.

Categoría B: alumnos que cursen estudios de Educación Secundaria Obligatoria.

Categoría C: alumnos que cursen estudios de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio.

2.2. Modalidades: Para cada Categoría se establecen dos Modalidades:

Genérica: con temática relacionada con cualquier actividad del Ejército de Tierra, en cualquier época.

Aniversario: con temática relacionada con el centenario de las Unidades Acorazadas o el 150 aniversario de las Unidades de Ferrocarriles.

2.3. Opciones de presentación: Podrán concurrir Centros de Enseñanza nacionales o extranjeros. Cada centro de enseñanza se podrá presentar a todas las categorías (A, B y C) y dentro de cada categoría presentar trabajos de varios cursos y aulas.

2.4. Temática: Los trabajos podrán estar referidos o relacionados con cualquiera

de las múltiples actividades del Ejército de Tierra español, en cualquier época. Por tanto, el jurado no admitirá a concurso los trabajos relacionados con organismos ajenos al Ejército de Tierra, como el Ejército del Aire, la Armada, la Guardia Civil, la Guardia Real, la Unidad Militar de Emergencias, etc.

Por coincidir esta convocatoria con el Centenario de las Unidades Acorazadas y el 150 aniversario de las Unidades de Ferrocarriles, se asignarán premios específicos a los trabajos relacionados con estas Unidades.

Los trabajos presentados han de ser un reflejo de las impresiones de los alumnos sobre las actividades del Ejército de Tierra, adquiridas por cualquier medio.

2.5. Fases

El concurso tendrá dos fases, una regional y otra nacional.

Fase Regional: Organizada por las Oficinas de Comunicación Territoriales (OFCOM) relacionadas en el Anexo B.

Fase Nacional: Organizada por el Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM).

2.6. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes (Anexo A), será de noventa días hábiles contados a partir del día 1 de agosto de 2021 y se entregará por uno de estos medios:

- Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Instituto de Historia y Cultura Militar, Paseo de Moret, 3, 28008 Madrid.
- Por correo electrónico: ihycm@et.mde.es
- Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (<http://sede.defensa.gob.es>).
- En cualquiera de los registros y oficinas a que se refiere el artículo 18 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación de las solicitudes se podrá realizar por personas físicas con certificado de representación o como persona jurídica. La presentación como

persona jurídica se realizará única y exclusivamente de forma electrónica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cualquier información adicional puede ser solicitada en la dirección de correo electrónico ihycm@et.mde.es, en los teléfonos **917808720**, **917808816** y **917808814**, o consultarse en la página web

<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Madrid/ihycm/ensenanza-escolar/2022/index-ensenanza-escolar.html>

o a través de las Oficinas de Comunicación Territoriales, cuyas direcciones pueden encontrarse en la citada página web y en el Anexo B de esta Convocatoria.

2.7. Presentación de los trabajos

Deberá realizarse en las Oficinas de Comunicación Territoriales (OFCOM) del Ejército (ver página web y Anexo B), entre el 1 y el 29 de abril 2022 (a.i.). Los trabajos se entregarán con una copia de la solicitud de participación debidamente cumplimentada donde quedará reflejada la categoría (A, B o C) y la modalidad (Genérica o Aniversario) a la que presenta el trabajo (Anexo A).

2.8. Anonimato

Para garantizar el anonimato ante el jurado, los trabajos deberán entregarse identificados únicamente por su título, no debiendo figurar en los mismos, en ningún caso, ni el nombre del centro de enseñanza ni el de los autores, datos que solo figurarán en la correspondiente solicitud de participación.

2.9. Derechos de propiedad y explotación

Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Ejército de Tierra, que se reserva los derechos de su propiedad y explotación, con carácter exclusivo, incluyendo réplicas totales o parciales, por un plazo de tiempo ilimitado, ajustándose a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y las modificaciones establecidas en la Ley 23/2006, de 7 de julio. No obstante, cuando el autor pretenda hacer uso de esta obra, podrá solicitarlo al Instituto de

Historia y Cultura Militar.

2.10. La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases de la convocatoria y la renuncia a cualquier reclamación legal. El Instituto de Historia y Cultura Militar se reserva el derecho de hacer modificaciones o interpretaciones de estas bases, siempre que contribuyan a mejorar el desarrollo de los premios.

Tercero. Aspectos técnicos.

3.1. Los trabajos tienen que ser confeccionados exprofeso para este concurso y no pueden haber sido presentados en otros certámenes.

3.2. Formato: Los trabajos podrán ser presentados en forma de proyectos creativos o textos escritos. Estos últimos se presentarán en castellano, por una cara, en formato A4 (o equivalente en otros países) y encuadernados. Su contenido no superará las cincuenta (50) páginas incluido el texto escrito, anexos, fotos, etc. Además, los colegios ganadores proporcionarán al IHCM, antes de la entrega de los premios, una copia digital del trabajo, para su posible presentación en la página web del Ejército de Tierra.

Cuarto. Jurado y fallo del concurso.

4.1. En el ámbito regional, las respectivas OFCOM constituirán un jurado, de composición similar al de la fase nacional.

4.2. En el ámbito nacional, el jurado estará compuesto por:

- Presidente: General Director del Instituto de Historia y Cultura Militar.

- Vocales: Un mínimo de dos y un máximo de cuatro, civiles o militares, pertenecientes a la Administración o no, y de reconocido prestigio en el ámbito de la disciplina que se convoca.

4.3. Para la valoración de las obras, tanto a nivel regional como nacional, el jurado se regirá por criterios objetivos y valorará el grado en que se transmiten los valores positivos del ET, así como la calidad de ejecución, metodología, profundidad, creatividad, imagen plástica del conjunto, originalidad y actualidad del

tema, coherencia de los elementos que componen el trabajo, cooperación entre los componentes del grupo y labor del coordinador.

4.4. Una vez fallados los correspondientes premios regionales, las actas del jurado y los trabajos ganadores, acompañados de copia de la solicitud de participación, se remitirán al IHCM por las respectivas OFCOM, debiendo tener entrada antes del 20 de mayo de 2022, para concurrir al premio nacional. En el caso de trabajos escritos, la OFCOM adjuntará al original cuatro copias. Los trabajos no ganadores a nivel regional serán devueltos a los Centros de Enseñanza no más tarde del 31 de mayo de 2022.

4.5. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio cuando estime que los trabajos presentados no reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria o carecen de la calidad o rigor adecuados, no pudiendo declarar ningún premio ex aequo.

4.6. El fallo del jurado a nivel nacional se hará público a través de la página web del Ejército de Tierra y se notificará a los centros de enseñanza ganadores. Los trabajos no ganadores a nivel nacional serán enviados a las respectivas Oficinas de Comunicación para su devolución a los Centros de Enseñanza antes del 11 de junio de 2022.

4.7. Dotación del Premio Nacional.

4.7.1. Para todas las categorías:

- Modalidad Genérica: Tres ordenadores portátiles, placa y diploma
- Modalidad Aniversario: Un ordenador portátil, placa y diploma

4.8. Entrega de premios: Una representación de profesores y alumnos de los centros de enseñanza premiados podrán recoger el premio en la ceremonia oficial de entrega, cuya sede y fecha se comunicará oportunamente.

Madrid, a 21 de julio de 2021